

Política segura para  
**compartir**  
**información**

*¿Necesitas una política para compartir  
información de forma segura?*

## ÍNDICE

Índice.....	2
1. Introducción.....	3
2. Objetivo.....	3
3. Alcance.....	3
4. Procedimiento para Compartir Información de Forma Segura.....	3
4.1. Uso de Enlaces Seguros .....	3
4.2. Compartición de Archivos.....	4
4.3. Algoritmos Criptográficos .....	4
4.4. Confidencialidad.....	4
5. Responsabilidades.....	4
6. Revisión y Actualización.....	4

## 1. INTRODUCCIÓN

Compartir información de forma segura no solo protege los datos confidenciales de accesos no autorizados, sino que también garantiza la integridad y la privacidad de la comunicación. Esta política establece los procedimientos necesarios para compartir información de manera segura dentro de nuestra organización, asegurando que todos los datos sensibles estén protegidos contra posibles amenazas.

## 2. OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer un procedimiento para compartir información confidencial de manera segura, garantizando la protección de los datos y la privacidad de los usuarios.

## 3. ALCANCE

Esta política se aplica a todos los empleados, personal subcontratado y terceros que manejen información confidencial dentro de la organización.

## 4. PROCEDIMIENTO PARA COMPARTIR INFORMACIÓN DE FORMA SEGURA

### 4.1. Uso de Enlaces Seguros

- Utilizar enlaces seguros para compartir contraseñas y archivos confidenciales.
- Los enlaces deben ser compartidos a través de canales seguros (correo electrónico, MS Teams, WhatsApp, etc.).
- Asegurarse de que los enlaces sean de un solo uso o tengan un tiempo limitado de acceso.



**¿Quieres compartir información confidencial y contraseñas de forma segura?**

Puedes hacerlo **gratis** en el [siguiente enlace](#).



## 4.2. Compartición de Archivos

- Establecer contraseñas para los archivos confidenciales o comprimirlos con una contraseña.
- Enviar el archivo por un canal (por ejemplo, correo electrónico) y la contraseña por otro canal (por ejemplo, WhatsApp) para añadir una capa adicional de seguridad.
- Verificar que el destinatario ha recibido ambos elementos y puede acceder a la información.

## 4.3. Algoritmos Criptográficos

- Utilizar algoritmos criptográficos avanzados para proteger la información compartida.
- Asegurarse de que todos los datos estén cifrados durante el tránsito y el almacenamiento.
- Si se utiliza el enlace seguro de Firma 365, se garantiza el cumplimiento de las normativas de seguridad.

## 4.4. Confidencialidad

- La organización no tendrá acceso a la información compartida a través de los enlaces seguros.
- Garantizar que solo el destinatario autorizado pueda acceder a la información confidencial.

## 5. RESPONSABILIDADES

- Todos los empleados y personal subcontratado deben seguir esta política y los procedimientos establecidos.
- El departamento de TI es responsable de proporcionar las herramientas y el soporte necesarios para implementar esta política.

## 6. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Esta política será revisada y actualizada anualmente o cuando sea necesario para garantizar su efectividad y cumplimiento con las normativas vigentes.



*Visita nuestra web y comparte  
contraseñas, mensajes o enlaces  
privados sin preocuparte de nada*

<https://firma365.com/linkseguro>

